



PATENTE DE INVENCION

=====
Ref. Dossier/974

Memoria Descriptiva 259839

sobre:

"Nuevo sistema de bujía de ignición protegida"

=====

Solicitante: FABBRICA ITALIANA MAGNETI MARELLI S.p.Az., entidad italiana, residente en Via Guastalla, 2, MILAN, Italia.

=====

La presente invención se refiere a una bujía de ignición protegida.

Sabido es que las instalaciones de ignición para motores de combustión interna, a causa de las radiaciones electromagnéticas emitidas durante su funcionamiento, provocan sensibles trastornos en los aparatos de radioaudición y de televisión instalados en las proximidades.

Para eliminar o reducir el referido inconveniente se procura normalmente proteger electromagnéticamente las diversas partes interesadas en el circuito



259839

de ignición, como la bujía, la bobina, etc.

Para eliminar las perturbaciones debidas a la bujía, es sabido que se recurre al empleo de una envoltura metálica montada a modo de caperuza sobre el aislador de la citada bujía.

5.

Sin embargo, este sistema de protección es constructivamente complejo, costoso y embarazoso.

Objeto de la invención es un nuevo y sencillo sistema de protección de la bujía adecuado para evitar los referidos inconvenientes y cuya realización ofrece una perfecta eficacia y un mínimo peso, característica ésta última que reduce al mínimo las tensiones derivadas de la fuerza de inercia y de las vibraciones.

10.

Se consigue esto, según la invención, procediendo a la metalización de la superficie exterior del aislador, que viene a constituir una protección electromagnética.

15.

La superficie metalizada constituye un puente conductor entre el cuerpo metálico de la bujía y la protección del cable de ignición.

20.

Además, dada la particularidad del sistema, no se producen los inconvenientes derivados de los depósitos externos, más o menos conductores, de cualquier naturaleza.

La metalización del aislador puede obtenerse mediante cualquier sistema, por ejemplo mediante aspersion.

25.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace

30.

250839



constar que el invento corresponde a una solicitud de patente presentada en Italia con fecha 7 de agosto de 1959 bajo el nº 13.492 acogiéndose, por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor y siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita patente de invención por 20 años en España: "Nuevo sistema de bujía de ignición protegida" caracterizándose por lo siguiente :

1º. Nuevo sistema de bujía de ignición protegida, caracterizado porque presenta la superficie exterior del aislador metalizada, con el fin de constituir una protección electromagnética, pudiéndose conseguir dicha metalización, por ejemplo, mediante aspersion.

2º. Nuevo sistema de bujía de ignición protegida; tal y como queda substancialmente descrito en la presenta memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara. .

23 JUL 1960

Madrid,

FABBRICA ITALIANA MAGNETI MARELLI S.p.Az.

J. GOMEZ ACEBO y MODET